

ACTA N° 139: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 2018, con la presencia de 309 delegados, y siendo las 14:38 Hs., se da comienzo a la sesión ordinaria de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en la sede de la Institución sita en la Av. Corrientes 1441, 1º. Se encuentra presente la Sra. Secretaria General de la Asamblea de Delegados Dra. Andrea Mercedes Pérez.-----

Sra. Secretaria General (Dra. Andrea Pérez): Buenas tardes a todos. Gracias por estar acá. Siendo las 14 horas 38 minutos, y en mi carácter de Secretaria General de la Asamblea de Delegados saliente, y siendo en este momento la única autoridad de la Asamblea cuyo mandato vence en esta fecha, damos comienzo a la reunión prevista para el día de hoy. Les hago saber que sobre los 373 miembros de la Asamblea de Delegados se encuentran acreditados a esta hora un total de 309, por lo que está reunido el quórum reglamentario para comenzar con la presente asamblea. Pasamos a considerar el Orden del Día entonces en lo concreto en el punto 1), que señala "**Elección de Autoridades de la Asamblea de Delegados (un Presidente, un Vicepresidente I, un Vicepresidente II, un Secretario General y un Secretario de Actas)**". Tienen la palabra los representantes de cada bloque. Pide la palabra el doctor Rizzo, por el bloque 47. -----

Dr. Rizzo (Bloque 47): Buenas tardes, señora presidente. Ayer en la reunión de Coordinación hemos llegado a un acuerdo en las listas y vamos a acompañar una presentación conjunta de los cinco postulantes para que se voten todos juntos a continuación. Como presidente del cuerpo, la doctora Laura Alejandra Calógero; vicepresidente I, el doctor Marcelo Bersano; vicepresidente II, la doctora Patricia Vescio; secretaria general, usted, la doctora Andrea Pérez; y como secretario de actas el doctor Horacio Erbes. -----

Sra. Secretaria General (Dra. Andrea Pérez): Si no hay otra propuesta, ponemos en consideración. Tiene la palabra el representante del bloque 63. -----

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL



Asamblea de Delegados

N° 000011

Juan Manuel Olmos (Bloque 65): Es la misma propuesta, pero en la Vicepresidencia I, la doctora Patricia Vescio.-----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): No tenemos problema nosotros.-----

Sra. Secretaria General (Dra. Andrea Pérez): Pasamos a considerar esta reformulación de la propuesta inicial, quedando entonces constituida la mesa de esta Asamblea de Delegados de la siguiente manera. Presidente: doctora Laura Calógero; vicepresidente I, la doctora Patricia Vescio; vicepresidente II, el doctor Marcelo Bersano; secretaria general, quien les habla, Andrea Mercedes Pérez, y secretario de actas, Horacio Erbes. Pasa a votación por parte de los asambleístas acreditados y presentes en este acto.-----

Se practica la votación.-----

Sra. Secretaria General (Dra. Andrea Pérez): SE APRUEBA POR MAYORÍA LA DESIGNACIÓN DE LA DRA. LAURA CALÓGERO COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS, LA DRA. PATRICIA VESCIO COMO VICEPRESIDENTE I, EL DR. MARCELO BERSANO COMO VICEPRESIDENTE II, LA DRA. ANDREA PÉREZ COMO SECRETARIA GENERAL Y EL DR. HORACIO ERBES COMO SECRETARIO DE ACTAS DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS. Acto seguido, invito a las autoridades electas a constituirse en la mesa directiva a los fines de continuar con el Orden del Día. -----

Ocupan su lugar en la mesa directiva, las autoridades recientemente electas.-----

Sra. Presidente (Dra. Laura Calógero).-Buenas tardes a todos. ¿De qué quiere dejar constancia?-----

Dra. Chiacchio (Bloque 64): La agrupación Mariano Moreno no votó. Se abstuvo. Que conste en actas.-----

Sra. Presidente (Dra. Laura Calógero): Consta en actas la abstención de la lista Mariano Moreno. Gracias. Ahora sí, continuamos con la sesión del día de hoy.-----

Sra. Secretaria General (Dra. Andrea Pérez): Pasamos a considerar seguidamente el Orden del Día. Punto 2. Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1° de mayo del año 2018 y el 30 de abril del año

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

2019.-----

Sra. Presidente (Dra. Laura Calógero): Tiene la palabra el doctor Rizzo por el bloque 47.-----

Dr. Rizzo (Bloque 47): También se llegó a un acuerdo en la Comisión de Coordinación ayer en un valor de 3600 pesos. A los que silban les cuento que si son de otra jurisdicción, en la provincia de Mendoza pueden matricularse por 39.000; en Santa Fe por otro tanto, en Buenos Aires por casi 6.000 sin perjuicio de la CAO y todo lo que hay que pagar, y acá todavía pueden pagarla en 12 cuotas con tarjeta.-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Doctor Olmos tiene la palabra por el bloque 65.

Dr. Olmos (Bloque 65): Para manifestar la posición del bloque 65 respecto de los puntos 2, 3, 4 y 5 del Orden del Día en una sola manifestación. Vamos a acompañar el presupuesto general con la modificación de lo que había sido el despacho de la minoría y también de la mayoría en una nueva propuesta, como se dijo, consensuada en la Comisión de Coordinación, que fija la matrícula en 3600 pesos; el bono se mantiene en 120 pesos hasta el 31 de enero de 2019, y a partir del 1° de febrero de 2019 en 150 pesos. Adelanto que en el punto de Memoria y Balance nos vamos a abstener.-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Entonces, para ordenar el debate y poder hacer la votación correctamente, vamos a sacar a votación la matrícula. Les pido por favor que primero voten los que lo hagan por la afirmativa; luego los que lo hagan por la negativa y finalmente los que se abstengan. Tiene la palabra la doctora Chiacchio.-----

Dra. Chiacchio (Bloque 64): Nosotros desde la Mariano Moreno votamos en contra del aumento de la matrícula y del bono también.-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Le agradezco doctora. Usted es el bloque 64, para dejar constancia. Vamos a poner a votación el monto de la matrícula en 3600 pesos. Los que estén por la afirmativa...-----

Se practica la votación.-----

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL



Asamblea de Delegados

N° 000012

QUEDA APROBADA POR MAYORÍA LA MATRÍCULA EN LA SUMA DE \$ 3.600

PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE MAYO DE 2018 AL 30

DE ABRIL DE 2019. El siguiente punto 3) Determinación del monto del Bono de Derecho Fijo, para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019. Doctor Rizzo, tiene la palabra.-----

Dr. Rizzo (Bloque 47): También en la Comisión de Coordinación ayer acordamos que con mucho esfuerzo el Colegio va a absorber que se mantenga el valor del bono hasta fin de año y a partir del 1° de febrero pueda llegar hasta 150 pesos. No es lo ideal para las arcas del Colegio, pero en aras de la gobernabilidad vamos a aceptar esta situación.-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Está en consideración. Yo ya tomo el voto negativo de la lista 64, que ya lo manifestó. Los que estén por la afirmativa en el valor del bono en 120 pesos hasta el 31 de enero de 2019 y en 150 pesos desde el 1° de febrero en 2019 en adelante, sírvanse levantar la mano.-----

Se practica la votación.-----

QUEDA APROBADO POR MAYORÍA EL MONTO DEL BONO DE DERECHO FIJO EN LA SUMA DE \$ 120 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2019 Y EN LA SUMA DE \$ 150 A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2019. TODO ELLO PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2019. El punto 4) Determinación del monto de cuota de inscripción, para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2019.

Dr. Rizzo (Bloque 47): Son dos matrículas. En este caso también hemos consensuado y quiero aclarar que me he comprometido a pedido de la doctora García, de la lista 60, a conversar con las autoridades del Consejo Directivo para ver si existe alguna posibilidad de que con la utilización de tarjeta de crédito se pueda financiar para los nuevos matriculados. Es una promesa que le hice ayer y quiero dejar de manifiesto que hoy mismo voy a hablar con el doctor Awad y con el doctor Decoud al respecto.-----

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Está en consideración. Doctor Mihura: ¿usted habla a título personal o en representación del bloque 65, cuyo jefe de bloque es el doctor Olmos?-----

Dr. Mihura Estrada (Bloque 65): Hablo a título personal y creo que interpreto también la representación de varios colegas del Bloque Constitucional...-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero).-Lo que pasa, doctor, es que Bloque Constitucional no tiene bloque en esta Asamblea, porque formó una alianza con el bloque de la lista 65. Entiendo que es un tema entre ellos, y le pido que alguien le acerque el micrófono porque si no es difícil para el taquígrafo. -----

Dr. Mihura Estrada (Bloque 65): Simplemente quería manifestar que cobrarles 7200 pesos a los recién inscriptos, que sería el monto de la cuota de inscripción, ya se asemeja prácticamente a una barrera de acceso al ejercicio de la profesión, que me parece lesivo y muy agravante con relación a la capacidad y a la libertad de trabajo que tiene todo matriculado

Sra. Presidente (Dra. Calógero).- Le agradezco, doctor Mihura. Tiene la palabra la Agrupación Mariano Moreno. Si va a hablar una persona distinta, por favor le pido que se identifique.-----

Dr. Paolini (Bloque 64): Pablo Paolini, del bloque de la Mariano Moreno. Ante todo, quiero hacer una aclaración. Lo que el doctor Rizzo dice que ayer se consensó en la Comisión de Coordinación, es falso de toda falsedad, porque yo estuve en esa comisión y no hubo ningún nivel de acuerdo, salvo que yo me haya ido antes, cosa que no pasó. Nos fuimos todos al mismo tiempo. Por otro lado, nosotros no vamos a acompañar ningún tipo de incremento, porque consideramos que los incrementos deberían ser en los salarios y en otro tipo de cosas. Daremos la postura en su momento, pero por lo menos a los que no participaron ayer en la Comisión de Coordinación, que sepan que en esto no hubo acuerdo en ese momento. Si el acuerdo fue posterior, que lo digan, como una rosca aparte, pero eso no se habló y no se llegó a ningún acuerdo. -----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Le agradezco, doctor. Doctor Rizzo, tiene la palabra.-----

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

DR. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL



Asamblea de Delegados

N° 000013

Dr. Rizzo (Bloque 47): Muy cortito. Les voy a contestar a los dos delegados preopinantes, primero al último, que quiere aumentar los salarios. Me parece correcto y justo, pero no sé con qué medios, con qué bienes y con qué plata. Es muy lindo decir lo que todos quieren escuchar, y no tener cómo. En cuanto al doctor Mihura quiero dejar en claro que me encanta que le moleste que un recién matriculado tenga que pagar 7000 pesos de matriculación, pero siempre está apoyando los aumentos de tarifas de gas, luz y otros servicios que el Estado Nacional está haciendo sin solución de continuidad para todos los argentinos. Nada más, señora presidente, por favor. -----

Sra. Presidente (Dra. Calógero):- Está en consideración la fijación del monto de la cuota de inscripción. Sírvanse votar los que estén por la afirmativa.-----

Se practica la votación.-----

QUEDA APROBADO POR MAYORÍA EL MONTO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN EN LA SUMA DE \$ 7.200 PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2019. El siguiente punto es la Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2019. Doctor Rizzo tiene la palabra. -----

Dr. Rizzo (Bloque 47): Atento a que hemos llegado a un acuerdo amplio, pido que se vote directamente en particular y en general así tenemos todos la chance de ir a ver el partido de semifinales de la Copa del Mundo. -----

Sra. Presidente (Dra. Calógero):- Doctor Olmos, tiene la palabra.-----

Dr. Olmos (Bloque 65): Obviamente, que con las modificaciones del cálculo de ingresos hay una modificación de la baja del 5 por ciento de todos los gastos...-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Eso quedó constancia. Quédese tranquilo.-----

Dr. Olmos (Bloque 65): Que quede constancia.-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Está en consideración. Sírvanse votarlos que estén por la afirmativa, por favor.-----

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Se practica la votación.-----

QUEDA APROBADO POR MAYORÍA EL PRESUPUESTO DE GASTOS, CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2019, EN LA SUMA TANTO PARA LOS EGRESOS COMO PARA LOS INGRESOS DE \$396.836.450 SEGÚN LAS PARTIDAS Y RUBROS QUE FIGURAN AL PIE DE LA PRESENTE COMO ANEXO "A". El punto 6. Consideración de la Memoria, Balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2016 y el 30 de abril de 2017.-----

Dr. Rizzo (Bloque 47): Ya fue circularizado. Nosotros votamos por la afirmativa. El doctor Olmos anticipó que se va a abstener.-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Doctor Olmos: ¿quiere hacer alguna manifestación?-----

Dr. Olmos (Bloque 65): Ratificar la abstención de la lista 65.-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Tiene la palabra la Dra. Suppa-----

Dra. Suppa (Bloque 60): Doctora: nosotros queremos dejar sentado que también nos vamos a abstener.-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero):- Perfecto. Doctor Mihura: yo le voy a dar la palabra, pero quiero que entienda una cosa. Si usted quiere formar un nuevo bloque dentro de su alianza, va a tener que hacer el trámite administrativo correspondiente ante la Asamblea de Delegados. Mientras tanto su opinión es meramente personal y no representa al bloque. Dejo constancia de esto porque es lo que corresponde reglamentariamente.-----

Dr. Mihura Estrada (Bloque 65): Muchas gracias. Está clarísimo que mi palabra no representa al bloque; mi palabra es la mía y cada uno de los delegados tiene derecho a hablar y a votar. Respecto del balance, voy a acompañar a mi bloque en la abstención, pero quiero dejar constancia de la razón de esta abstención. Se debe a que no hay información fidedigna y fehaciente, ni siquiera aproximada

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL



Asamblea de Delegados

N° 000014

Sobre el contenido de este balance, lo cual consta con bastante evidencia en los autos Mihura Estrada contra Colegio Público de Abogados sobre amparo, donde estamos pidiendo información desde hace tres años, el Colegio la niega. Nuestra acción tiene sentencia favorable de la Cámara, pero estamos en la Corte todavía pidiendo que nos den información contable que sea base y sustento suficiente de los permanentes estados contables que se presentan. Por eso esto no se puede votar sencillamente. Entre paréntesis, como he sido aludido anteriormente por el doctor Rizzo respecto de las tarifas, que no sé de dónde lo sacó... No tengo nada que ver con las tarifas de servicios públicos. Por las dudas, lo dejo en claro. Qué se yo. Será parte de sus fantasías. -----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Doctor Rizzo, tiene la palabra.-----

Dr. Rizzo (Bloque 47): Simplemente agradecer a quienes se van a abstener por la actitud asumida y recordar que en el Tomo I del Manual de Lino Enrique Palacio pueden releer lo que es la cosa juzgada de sentido material y lo que es la cosa juzgada de sentido formal para saber cuándo un juicio se considera ganado y cuándo es simplemente una expectativa. Y recuerdo que decir que un juicio está ganado cuando todavía no tiene sentencia firme es una falta de ética que puede ser sancionada por el Tribunal de Disciplina de esta institución. -----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Está en consideración la memoria, balance e informe del Consejo Directivo. Los que estén por la afirmativa, por favor...-----

Se practica la votación. Los que estén por la abstención. *Se practica la votación.* Los que estén por la negativa. *Se practica la votación.* **QUEDA APROBADO POR MAYORÍA LA MEMORIA, BALANCE E INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2.016 AL 30 DE ABRIL DE 2.017.** El último punto –ahora sí– es la integración de comisiones de la Asamblea de Delegados.-----

Dr. Rizzo (Bloque 47): Fernando: acercate al micrófono y explicá lo que acordamos en la primera de las reuniones de coordinación, no en la de ayer, sino en la primera.

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dr. Britos (Secretario Letrado): Cada comisión de la Asamblea de Delegados, salvo la de Coordinación, tienen doce miembros titulares y doce miembros suplentes. Al bloque 47 le corresponden cinco miembros titulares y cinco suplentes; al bloque 60 le corresponden tres titulares y tres suplentes; al bloque 65 le corresponden tres titulares y tres suplentes; y al bloque 64 un titular y un suplente.-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero):-Está en consideración la integración del número de componentes de las comisiones de la Asamblea. Sírvanse votar los que estén por la afirmativa. *Se practica la votación.* Los que estén por la negativa. *Se practica la votación.* Por la abstención. *Se practica la votación.* **QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS EN 12 MIEMBROS TITULARES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE. ASIGNÁNDOLESE 5 TITULARES Y 5 SUPLENTE AL BLOQUE 47, 3 TITULARES Y 3 SUPLENTE AL BLOQUE 60, 3 TITULARES Y 3 SUPLENTE AL BLOQUE 65, 1 TITULAR Y 1 SUPLENTE AL BLOQUE 64.** Tiene la palabra la Dra. Nasuti-----

Dra. Nasuti (Bloque 65): Yo quería, previo a que nos vayamos a ver el partido de Croacia e Inglaterra, someter a consideración de la Asamblea una cuestión relacionada con el ataque sistemático que los abogados venimos sufriendo en general, y en particular los previsionistas y los laboristas, de parte del señor presidente de la Nación, que nos acusa de mafiosos. En ese sentido, tenemos un acta que sometemos a consideración de la Asamblea, si están de acuerdo con esta cuestión de privilegio.-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Usted está introduciendo un tema que necesita dos tercios, así que lo primero que vamos a hacer es dar la palabra a los delegados. El bloque de la lista 47 pidió la palabra. No sé si el doctor Olmos cede la palabra al doctor y después habla usted.-----

Dr. Olmos (Bloque 65): Quiero aclarar la cuestión procedimental que se trata de una cuestión de privilegio. Las cuestiones de privilegio se tratan sin estar en el Orden del Día y ese es el planteo. No es una tabla, por eso no necesita dos

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL



Asamblea de Delegados

N° 000015

tercios. En función de que muchos de los que están acá y el cuerpo mismo se sienten agraviado, es una cuestión de privilegio lo que se está planteando.-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Doctor Rizzo. -----

Dr. Rizzo (Bloque 47): Parece que tengo que hacer docencia. Podemos tener la buena voluntad de tratarlo o podemos pararnos e irnos, porque el tema no es competencia de la Asamblea, así que para empezar, es una cuestión de buena voluntad. Quiero que esto quede claro. En segundo lugar, la lista que lo presenta, tiene representación en el órgano competente que es el Consejo Directivo del Colegio, con lo que también sería hasta cierto punto casi un contrasentido que lo tratemos en la Asamblea. Sin perjuicio de ello, creo que si tienen ganas lo podemos tratar, pero yo quiero agradecer que hoy que es 11 de julio del año 2018 se acuerden que esto sucede en la Argentina, cuando el Colegio, con un comunicado de mi autoría, que se publicó el 13 de julio del año pasado, es decir, faltan dos días para que haga un año, se expresó sobre este tema de manera durísima con el gobierno; presentó varios amparos, todos firmados por el presidente, sea como actor o como patrocinante de muchos de los delegados que hoy están sentados acá, que van como cabeza de amparo, porque tuvieron el estilo y la decencia de salir a defender a la matrícula, vengamos a tratar un tema que parece que fuera novedoso, como el de las listas negras o como todo lo demás. Por eso, en el fondo me complace que vengan a apoyar la labor fecunda e incansable que venimos haciendo con el Colegio Público por este tema desde el primer día. Nada más, señora presidente, por ahora. -----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Tiene la palabra la doctora García, por el bloque 60.-----

Dra. García (Bloque 60): Desde la lista 60 vamos a acompañar el planteo de la doctora Nasuti. Quería dejarlo de manifiesto.-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Yo voy a hacer una aclaración, si bien el doctor Olmos mencionó una cuestión de privilegio. En el reglamento de funcionamiento de la Asamblea claramente dice que cuando la Asamblea –lo voy a leer textualmente, para que no haya errores– se constituya en comisión para tratar un

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

asunto sobre tablas, esas mociones deberán aprobarse con el voto de la mayoría absoluta de los delegados presentes, salvo en el caso del inciso g) del artículo 57, que es el que acabo de leer, para el que se requerirán dos tercios de los presentes. Yo no tengo ningún inconveniente en someter esto a votación para ver si los dos tercios está de acuerdo en tratarlo. Si lo tratamos, lo sometemos a votación.-----

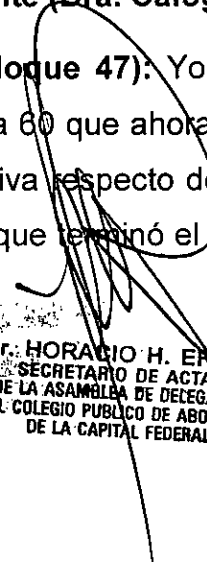
Dr. Rizzo (Bloque 47): Yo creo que no debe ser tratado porque no es competencia de la Asamblea.-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): No es competencia de la Asamblea. Está también específicamente determinado en la ley que no es competencia de la Asamblea. Estas son declaraciones del Consejo Directivo. Es el Consejo Directivo el que lo determina, con la representación de las listas que allí se trasluce. Entiendo que están las listas 65, 60 y 47. Doctor Olmos, tiene la palabra nuevamente.-----

Dr. Olmos (Bloque 65): Por eso mismo lo que estamos planteando es una cuestión de privilegio, porque entendemos que como abogados que somos todos los integrantes de esta Asamblea, lo que se está atacando es el ejercicio profesional y la verdad es que conocemos la competencia del Consejo Directivo, conocemos todos los planteos que se han realizado desde las diferentes asociaciones de abogados de la corriente de abogados laboristas, sabemos que hay diferentes presentaciones, pero las manifestaciones siguen ocurriendo y ocurrieron hace una semana, nada más. Así que es una expresión de la asamblea a partir de una cuestión de privilegio, porque está siendo vulnerada y atacada la Asamblea en su cuestión de ser todos abogados que estamos siendo atacados en el ejercicio de la profesión.-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Doctor Rizzo, tiene la palabra.-----

Dr. Rizzo (Bloque 47): Yo creo que tiene que pasar el Consejo Directivo, más porque la lista 60 que ahora apoya el planteo también tiene representación y votó por la afirmativa respecto de todo lo que actuó el Consejo Directivo hasta el final del mandato que terminó el 4 de junio pasado. Si quieren, lo que podemos admitir


Dr. HORACIO H. ENBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL


Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL



Asamblea de Delegados

N° 000016

Un voto de repudio contra las manifestaciones del presidente. Eso no es ningún problema, pero presentar un acta y demás, no lo vamos a acompañar.-----

Dr. Olmos (Bloque 65): Que se apruebe como una manifestación. Está bien.-----

Dr. Rizzo (Bloque 47): Si es una manifestación de repudio contra los dichos del presidente en materia de la mafia que habría de abogados laboristas, acompañamos, y ahí queda. Si es esto, vamos a acompañar. Actas, no. Vamos a cumplir la ley.-----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Voy a ver si puede reconducir la idea de lo dicho por la doctora Nasuti y lo dicho por el doctor Rizzo. En esta asamblea vamos a votar la manifestación de un repudio a los dichos del señor presidente de la Nación respecto del ejercicio de nuestra profesión, de la existencia de mafias y todos aquellos ataques que la doctora Nasuti ha mencionado y que han quedado en actas asentado por el taquígrafo, no me quiero olvidar de ninguno. Está en consideración si lo tratamos. Los que estén por la afirmativa. *Se practica la votación. QUEDA APROBADO POR MAS DE DOS TERCIOS EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS DE LA DECLARACIÓN PROPUESTA.* Gracias. Ahora sí. Vamos a votar una manifestación de repudio sobre los dichos del presidente de la Nación respecto del ejercicio profesional de la abogacía. Los que estén por la afirmativa.-----

Dr. Auge (Bloque 47): - Pido que conste mi voto negativo.-----

Dra. García Ortiz (Bloque 47): - También pido que conste mi voto negativo.-----

Dra. Santarcángelo (Bloque 47): - Yo también pido que conste mi voto negativo.-

Dr. Charette (Bloque 47): - En igual sentido, pido que conste mi voto negativo.----

Sra. Presidente (Dra. Calógero): Se dejará constancia de los votos negativos de los señores y señoras asambleístas que así lo han expresado. Queda aprobada por mayoría una manifestación de repudio sobre los dichos del Presidente de la Nación respecto del ejercicio profesional de la abogacía. Ahora sí, damos por terminada la Asamblea.-----

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

ANEXO "A"

PRESUPUESTO 2018/2019

EROGACIONES

CONCEPTO	PRESUPUESTO
Servicios a los Matriculados	108.182.480
Institutos , Comisiones y Actividades Academicas	5.426.180
Servicios a los Matriculados	28.375.260
Servicios a los Ciudadanos	11.186.530
Matricula	7.348.760
Actividades Institucionales	7.190.640
Actividades Deportivas	545.660
Actividades Culturales	872.740
Prestamos a los Matriculados	611.330
Sala Profesionales Externas	7.417.820
Base de Datos, Legislación y Jurisprudencia	1.018.670
Escuela de Posgrado y Mediación	11.346.050
Jardin Maternal	16.396.690
Relaciones Institucionales	406.420
Solicitadas, Avisos y Edictos	336.640
Biblioteca	2.419.570
Licencias de Conducir	4.619.010
Departamento de Turismo	2.664.510
Personal, Honorarios e Insumos	117.722.360
Administracion Central	82.984.800
Asamblea de Delegados	1.508.960
Tribunal de Disciplina	19.470.180
Capacitacion del Personal	925.320
Uniformes	1.833.980
Medicina Laboral	802.750
Auditoria Externa	576.020
Taquigrafos	177.840
Notariales	22.230
Honorarios Anuales	3.746.370
Honorarios Eventuales	255.750
Cobertura Medica Personal	4.896.780
Préstamos al Personal	521.380
Gastos Operativos	106.596.911
Limpieza	12.830.820
Seguridad y Vigilancia	31.269.580
Insumos de Oficina	5.597.850
Sistemas	18.641.500

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dra. LAURA A. GALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL



Administración Central
Ingresos Varios

Asamblea de Delegados

N° 000017

	3.933.990
Artículos de Higiene	656.400
Archivos Externos	973.180
Alquiler de Equipos	703.950
Audio Grabación y Desgrabación	247.000
Equipos Posnet	71.840
Franqueos y Telegramas	370.500
Provisiones y Refrigerios	529.200
Mantenimiento	6.289.130
Transporte y Movilidad	13.673.961
Gastos Legales y Bonos Derecho Fijo	1.346.660
Impresión Bonos Derecho Fijo	413.320
Emergencias Médicas	974.420
Seguros	111.150
Servicios Públicos y Tarifados (Telefono, Luz, Gas y Agua)	419.900
Expensas	7.125.230
Gastos Financieros	417.330
	12.148.390
Comisiones y Gastos Bancarios	5.322.440
Gastos Tarjetas de Credito	6.825.950
Erogaciones de Capital	16.110.270
Muebles y Útiles	465.190
Equipos de Computación y Software	3.835.550
Biblioteca	494.000
Instalaciones	1.581.060
Obras en Edificios	9.734.470
TOTAL DE EROGACIONES A SOLVENTAR CON RECURSOS DEL EJERCICIO	360.760.410
Crédito de Refuerzo	36.076.041
TOTAL DE EROGACIONES	396.836.450
RECURSOS	
CONCEPTO	PRESUPUESTO
Recursos Ejercicio Profesional (art. 51 inc. a y d)	300.300.800
Matrícula Anual	198.000.000
Derecho Fijo	48.900.000
Cuota de Inscripción-Arancel Adm.-Estudios Títulos-Costo Cred.-	23.040.000
Reinscripción/Rehabilitación	567.000
Matrícula Vencidas	29.793.800

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dr. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Multas y Recargos (art. 51 inc. c)	4.608.900
Multas Tribunal de Disciplina	999.400
Adicional Matrículas Vencidas - art. 53	3.609.500
Recursos Financieros (art. 51 inc e)	6.982.690
Intereses por Inversiones	6.862.690
Intereses Varios (Prestamos, Multas T.D, Convenios Matriculas)	120.000
Recursos por Servicios Brindados (art. 51 inc f y g)	48.868.020
Credenciales	264.000
Certificación de Firmas	13.159.800
Registro Civil	1.320.000
Registro de Instrumentos Privados	2.949.400
Actividad Académica	120.000
Registro de la Propiedad Inmueble - C.A.B.A. -	6.199.800
Registro de la Propiedad Inmueble - Pcia. Bs. As.-	3.111.600
Registro Automotor	1.076.640
Licencias de Conducir	1.437.600
Convenios Medicina Prepaga	280.100
Publicidad	960.000
Recupero de Créditos	87.600
Cánon Restaurante	896.280
Cánon Fotocopiadoras	132.000
Ente Cooperador de Reincidencia	1.980.000
Ente Cooperador I.G.J.	86.400
Jardin Maternal	5.437.200
Escuela de Posgrado	5.786.200
Escuela de Mediación	1.022.500
Ingresos Varios	699.600
Departamento de Turismo	1.406.300

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dra. LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL



Asamblea de Delegados

N° 000018

de Préstamos al Personal	455.000
TOTAL RECURSOS DEL PERIODO	360.760.410
Recursos de Ejercicios Anteriores P/Integrar Credito de Refuerzo	36.076.040
TOTAL RECURSOS DEL PERIODO	396.836.450

Siendo las 16:00 Hs. se levanta la sesión.

Dr. HORACIO H. ERBES
SECRETARIO DE ACTAS
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Dra LAURA A. CALÓGERO
PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS
DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL